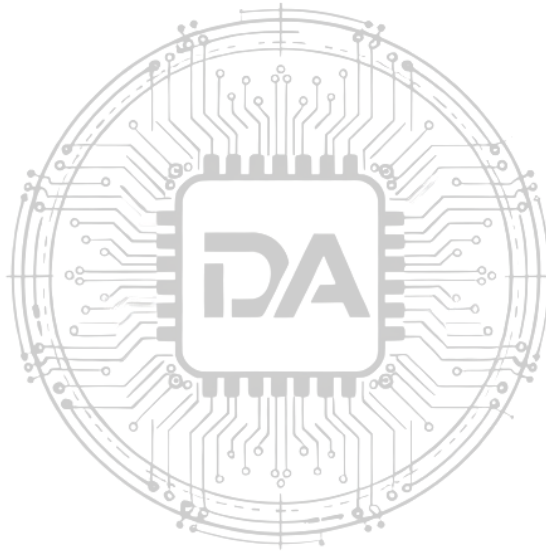


La Reconfiguración del Trabajo del Conocimiento: Adopción Corporativa, Impacto Macroeconómico y Gobernanza Global de Anthropic en 2026

Ricardo Scarpa – derechoartificial.com



DERECHO ARTIFICIAL

Índice

I. Resumen ejecutivo

II. Introducción: La IA de frontera como catalizador económico

- 2.1. Definición del problema
- 2.2. Pregunta de investigación y justificación
- 2.3. Opinión editorial inicial: el dilema del "regulador por necesidad"

III. Marco metodológico: Nuevas primitivas de medición económica

IV. Análisis empírico I: Percepción pública y expectativas globales

V. Análisis empírico II: Dinámicas de uso y el Índice Económico (AEI)

VI. Análisis empírico III: Modelado de productividad y ahorro de tiempo

VII. Análisis empírico IV: Mercado de trabajo y la paradoja de las habilidades

VIII. Posición competitiva y ecosistema de negocios

IX. Casos de uso sectoriales y avances técnicos

X. Gobernanza y seguridad técnica: El marco de regulación de modelos frontera

XI. Políticas sociales ante el desplazamiento laboral

XII. Discusión: Integración de resultados y limitaciones

XIII. Conclusiones: Hacia una transición económica fluida

- 13.1. Síntesis de la posición de Anthropic en 2026
- 13.2. Respuesta a la pregunta de investigación
- 13.3. Opinión editorial final: más allá del marco de Anthropic

XIV. Implicaciones jurídicas y desafíos normativos

- 14.1. Responsabilidad civil por daños derivados de outputs de Claude
- 14.2. Propiedad intelectual de los contenidos generados por IA
- 14.3. Cumplimiento del EU AI Act: ¿Claude como modelo de propósito general con riesgos sistémicos?
- 14.4. Protección de datos (GDPR) y tratamiento de datos personales en prompts

XV. Referencias bibliográficas

I. Resumen Ejecutivo

A mediados de 2026, la inserción de la inteligencia artificial generativa de frontera en las infraestructuras de la economía de la información ha dejado de ser un fenómeno de experimentación técnica para convertirse en un factor de reestructuración corporativa y macroeconómica global (1). Datos transaccionales de abril de 2026 confirman un hito histórico en el sector: Anthropic superó formalmente a OpenAI en cuota de gasto empresarial en los Estados Unidos, capturando el 34.4% del mercado frente al 32.3% de su principal competidor (2). Este liderazgo operativo se sustenta en una trayectoria financiera sin precedentes, escalando de un flujo de ingresos anualizados (ARR) de 1.000 millones de dólares a finales de 2024 a estimaciones que sitúan la cifra entre los 14.000 y 19.000 millones para el primer trimestre de 2026 (3, 4).

El análisis empírico masivo realizado por Anthropic revela que el uso de Claude reduce el tiempo de finalización de tareas individuales en un 80% en promedio, con aceleraciones de hasta el 90% en sectores críticos como la asistencia sanitaria (1, 5). No obstante, la incorporación de la tasa de error técnica y la necesidad de supervisión humana ajustan la proyección de crecimiento de la productividad laboral de los EE. UU. a un 1,0% anualizado para la próxima década (5). El estudio de las "primitivas económicas" identifica una clara elevación del límite de competencia (*skill ceiling rise*), demostrando que los profesionales expertos obtienen un apalancamiento productivo (12x) significativamente mayor que los trabajadores menos calificados (9x) (6). Esta dinámica ha generado una anomalía estructural en el mercado de trabajo: una marcada desaceleración en la contratación de jóvenes de la cohorte de 22 a 25 años en ocupaciones con alta exposición observada a la IA (7).

En el ámbito de la gobernanza, Anthropic ha transitado de la transparencia voluntaria a la propuesta de marcos regulatorios vinculantes (1). El *Advanced AI Framework* propone otorgar a los gobiernos la autoridad legal para bloquear despliegues de modelos frontera que superen umbrales de cómputo de 10^{25} FLOPs y no logren mitigar riesgos catastróficos en bioseguridad, ciberseguridad y control operativo (8, 9). Estas políticas se complementan con un compromiso financiero de 350 millones de dólares destinados al Fondo de Investigación de Futuros Económicos y a programas de capacitación nacional (8). Finalmente, la expansión comercial se ha consolidado mediante alianzas de escala masiva, destacando la habilitación de 50.000 consultores en Tata Consultancy Services (10) y la creación de una firma de servicios de integración de IA de propiedad conjunta con Blackstone y Goldman Sachs para dar soporte al mercado de empresas medianas (11).

II. Introducción: La IA de Frontera como Catalizador Económico

2.1. Definición del problema: La transición de la experimentación técnica a la reestructuración corporativa.

La inserción de la inteligencia artificial generativa de frontera en las infraestructuras de la economía de la información ha evolucionado de un fenómeno de experimentación técnica a un motor de reestructuración macroeconómica (1). Durante el periodo 2023-2025, el mercado se caracterizó por la exploración de casos de uso aislados; sin embargo, en 2026, la familia de modelos Claude se ha posicionado como el referente operativo principal en el entorno corporativo estadounidense (1, 2). Los datos de Menlo Ventures indican que la inversión empresarial en IA generativa se triplicó en solo un año, alcanzando los 37.000 millones de dólares en 2025, lo que ha permitido que las aplicaciones de IA capturen ya el 6% del mercado global de software, una velocidad de expansión sin precedentes históricos (12). El problema central que aborda este estudio es la gestión de la "hiperaceleración": la velocidad de difusión de estas herramientas en los Estados Unidos es aproximadamente diez veces superior a la de tecnologías anteriores del siglo XX, lo que proyecta una convergencia de uso nacional en un horizonte de apenas 2 a 5 años (6). Esta celeridad genera tensiones profundas entre el incremento potencial de la productividad y la estabilidad estructural del mercado de trabajo, especialmente en lo que respecta al flujo de contratación de capital humano joven (7).

2.2. Pregunta de investigación y justificación del estudio.

La pregunta central de esta investigación es: ¿De qué manera altera la adopción de modelos de IA de frontera las primitivas económicas del trabajo del conocimiento y qué marcos de gobernanza son necesarios para asegurar una transición económica fluida y segura? El estudio se justifica por la profundidad de la evidencia empírica disponible. Mediante el sistema *Anthropic Interviewer*, se ha logrado recolectar y clasificar las aspiraciones y temores de 80.508 personas en 159 países, revelando que el deseo de alcanzar la "excelencia profesional" (18,8% de la muestra) impulsa la demanda de herramientas que actúen como un "andamiaje cognitivo" para delegar tareas operativas (12). No obstante, existe una brecha crítica entre la percepción de ahorro y la realidad macroeconómica. Mientras que el 86% de los profesionales reporta que la IA les ahorra tiempo en sus flujos diarios (13), el ajuste por la tasa de error técnica (alucinaciones) y la necesidad de verificación humana corrige el impacto proyectado en la productividad laboral de los EE. UU. del 1,8% inicial a un 1,0% anualizado (5, 6). Este desfase exige un análisis riguroso de las interacciones realistas humano-IA para evitar la formación de cuellos de botella en sectores estratégicos (5).

2.3. Opinión editorial inicial: el dilema del "regulador por necesidad".

El paso de Anthropic de la autorregulación voluntaria a la propuesta de marcos vinculantes (8) debe ser analizado con la distancia crítica que exige un medio independiente. El *Advanced AI Framework*, pese a su sofisticación técnica, plantea una paradoja operativa que denominamos el "**dilema del regulador por necesidad**". La misma entidad que desarrolla la tecnología de frontera define los umbrales técnicos y financieros de seguridad — 10^{25} FLOPs de cómputo, 500 millones de dólares en ingresos

anuales por IA— que determinarán qué modelos quedan sujetos a supervisión gubernamental (8, 9). Este diseño, presentado como una salvaguarda contra el sobrealcance regulatorio, podría operar en la práctica como una **barrera de entrada** que blinde a los incumbentes (Anthropic, OpenAI, Google DeepMind) frente a competidores más pequeños o de código abierto. Si la historia de la regulación tecnológica nos enseña algo, es que las normas redactadas por los propios líderes del mercado tienden a consagrar su posición dominante (9). La propuesta de certificación independiente al estilo de la FAA es un paso en la dirección correcta, pero su efectividad real dependerá de que los evaluadores gubernamentales tengan recursos, mandato y capacidad técnica para desafiar los informes de seguridad de las propias empresas. A fecha de julio de 2026, ese ecosistema público de evaluación no existe ni en Washington ni en Bruselas. Este informe no ignora la magnitud de los riesgos catastróficos (armas biológicas, ciberseguridad, pérdida de control), que justifican una intervención urgente. Pero el lector debe retener una pregunta incómoda: ¿estamos ante un marco de seguridad diseñado para proteger a la humanidad, o ante un mecanismo de *capture regulatoria* envuelto en un lenguaje de alarma existencial? La evidencia disponible apunta más bien a una mezcla de ambas motivaciones, y el deber de este análisis es señalar esa ambigüedad estructural.



DERECHO ARTIFICIAL

III. Marco Metodológico: Nuevas Primitivas de Medición Económica

3.1. El Índice de Uso de IA de Anthropic (AUI): Normalización demográfica y geolocalización.

Para analizar la difusión de la IA de manera rigurosa, Anthropic introdujo el *Anthropic AI Usage Index* (AUI), una métrica diseñada para normalizar los volúmenes absolutos de interacción frente a la población en edad de trabajar (14). El AUI se define como el cociente entre el uso observado en una geografía específica y el uso esperado basado únicamente en su peso demográfico global (14). Un valor de 1,0 representa la expectativa estándar; por ejemplo, un AUI de 4,30 en el Distrito de Columbia indica que sus residentes utilizan Claude a una tasa cuatro veces superior a la proyectada por su población (10, 14). Este indicador permite identificar centros de gravedad tecnológica independientemente del tamaño del mercado, revelando que la adopción global está fuertemente correlacionada con el PIB per cápita: un incremento del 1% en el PIB se asocia con un aumento del 0,7% en el AUI entre países (15). La geolocalización de estos datos se rige por el estándar *Natural Earth*, con exclusiones estrictas en territorios bajo sanciones internacionales (10).

3.2. La métrica de exposición observada frente a la exposición teórica (coeficiente β).

El estudio introduce la "exposición observada" como una evolución crítica sobre los índices tradicionales de exposición laboral (16). Mientras que los marcos previos, como el coeficiente β de Eloundou et al., miden si es *teóricamente* posible reducir el tiempo de una tarea a la mitad mediante un LLM, la exposición observada integra datos de telemetría real del índice económico (16). Esta métrica califica una ocupación basándose en si sus tareas nucleares se ejecutan habitualmente en flujos de producción (API) o interfaces conversacionales (Claude.ai), ponderando el uso automatizado sobre el aumentativo (16). Bajo este prisma, los programadores informáticos presentan una exposición observada del 75%, seguidos por representantes de servicio al cliente con un 67% (16). Esta distinción es fundamental para la política pública, ya que solo la exposición observada muestra una correlación negativa con las proyecciones de crecimiento de plazas laborales de la BLS para 2034 (7).

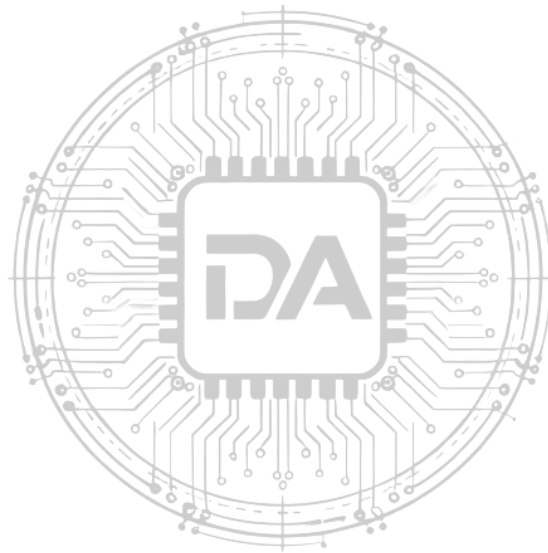
3.3. Metodología de estudios cualitativos a gran escala: El sistema *Anthropic Interviewer*.

Para capturar la dimensión humana de la transición técnica, se desarrolló el *Anthropic Interviewer*, un sistema de entrevistas adaptativas impulsado por el modelo Claude (17, 28). Esta herramienta supera la disyuntiva tradicional entre profundidad y volumen, permitiendo ejecutar 1.250 entrevistas profesionales detalladas o estudios masivos de 80.508 personas en 159 países y 70 idiomas (12, 17). El proceso operativo consta de tres fases: i) **Planificación**, donde se codifica una rúbrica de entrevista flexible; ii) **Ejecución**, consistente en diálogos de 10 a 15 minutos en Claude.ai; y iii) **Análisis**, donde clasificadores automatizados categorizan las transcripciones en dimensiones como aspiraciones de primer orden, temores y sentimientos (17, 28). Este enfoque permite una

"sociología a escala", identificando temas emergentes en datos no estructurados con una precisión validada por investigadores humanos (28).

3.4. Criterios de selección de fuentes y validación cruzada.

El marco de "primitivas económicas" se sustenta en cinco dimensiones fundacionales: complejidad de la tarea, habilidades humanas/IA requeridas, caso de uso (trabajo, curso o personal), nivel de autonomía delegada y tasa de éxito del modelo (15). Para validar estas métricas, Anthropic empleó una metodología de validación cruzada: las estimaciones de tiempo generadas por Claude para tareas de ingeniería de software se contrastaron con miles de registros reales con marcas de tiempo en JIRA, obteniendo coeficientes de correlación estables de $r = 0,89$ a $0,93$ (17, 5). Asimismo, los niveles de educación estimados para comprender los *prompts* se validaron contra los datos de instrucción académica de la BLS para las mismas ocupaciones, confirmando que las primitivas capturan facetas reales y consistentes de la actividad económica (15).



DERECHO ARTIFICIAL

IV. Análisis Empírico I: Percepción Pública y Expectativas Globales

4.1. El estudio de 81.000 personas: aspiraciones de primer orden y tensiones estadísticas.

Publicado el 22 de abril de 2026, el estudio *What 81,000 people want from AI* constituye la investigación cualitativa más extensa y multilingüe documentada en el sector tecnológico, capturando diálogos de 80.508 usuarios en 159 países y 70 idiomas (1, 12). El análisis de las aspiraciones, categorizadas mediante clasificadores de Claude, revela que la "excelencia profesional" es la prioridad dominante para el 18,8% de la muestra, centrada en delegar tareas operativas para priorizar el trabajo estratégico (12). Le siguen la "transformación personal" (13,7%) y la "gestión de vida" (13,5%), esta última enfocada en mitigar la carga de planificación cognitiva (12). Sin embargo, los datos exponen una tensión estadística crítica: aunque el 33% celebra el aprendizaje como un beneficio, el 17% teme la atrofia cognitiva a largo plazo (12). Esta preocupación es especialmente aguda entre profesionales de la educación, quienes reportan observar evidencias de dicha atrofia en sus estudiantes a una tasa tres veces superior a la media (1). Asimismo, mientras el 22% valora la asistencia en decisiones complejas, un 37% expresa temor por la falta de fiabilidad y las alucinaciones técnicas (12).

4.2. Análisis de sentimiento geográfico: optimismo en economías emergentes frente a cautela en Occidente.

El sentimiento global hacia la IA es mayoritariamente positivo, con un 67% de los entrevistados percibiendo un beneficio neto; no obstante, el optimismo está distribuido de forma asimétrica según el nivel de ingresos del país (12). Los participantes de economías emergentes en África Subsahariana (18%), Asia Central (17%) y Asia del Sur (17%) muestran una probabilidad dos veces mayor de declarar una total ausencia de temores en comparación con las poblaciones de América del Norte (8%) o Europa Occidental (9%) (1, 12). En estas regiones, la IA se percibe como un "igualador" que permite superar barreras de infraestructura y capital; por ejemplo, emprendedores en Camerún reportan alcanzar niveles profesionales en ciberseguridad y marketing de forma simultánea gracias al modelo (12). Por el contrario, en Occidente el debate se centra en la gobernanza y la pérdida de control, mientras que en Asia Oriental la preocupación pivota hacia el impacto en la identidad y el sentido de la vida (12).

4.3. El concepto de "andamiaje cognitivo" en el bienestar personal y profesional.

Un hallazgo cualitativo central es la función de la IA como un "andamiaje cognitivo", particularmente valioso para individuos con desafíos en la función ejecutiva o alta carga administrativa (1, 12). Los usuarios emplean a Claude para organizar agendas, recordar compromisos y gestionar la logística diaria, transformando la productividad en un medio para recuperar el "tiempo de libertad" (11,1% de la muestra), destinado al descanso o la interacción social (12). En el ámbito de la salud, el andamiaje cognitivo ha permitido hitos diagnósticos: usuarios en los EE. UU. reportan que Claude logró integrar piezas históricas de su historial médico para identificar patologías raras tras nueve años de diagnósticos erróneos (1, 12). Esta dimensión sugiere que el valor de la IA de frontera no reside solo en

la aceleración técnica, sino en su capacidad para actuar como una extensión de la memoria y el razonamiento humano en entornos de alta complejidad (12, 13).

V. Análisis Empírico II: Dinámicas de Uso y el Índice Económico (AEI)

5.1. Patrones de adopción geográfica: Singapur, Israel y la concentración en centros tecnológicos.

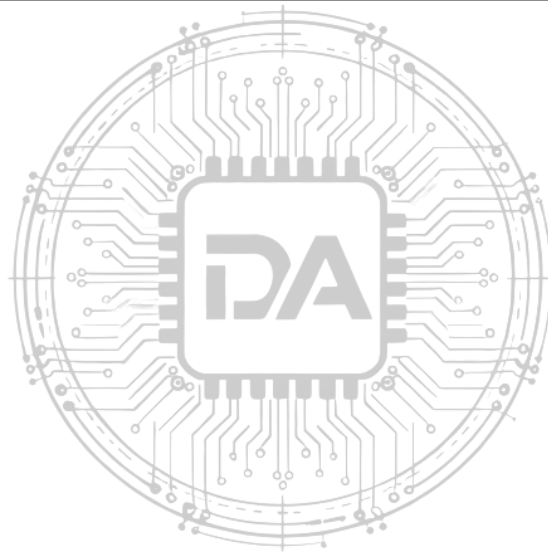
Los datos de telemetría del índice económico de Anthropic, actualizados al 24 de marzo de 2026, exponen una marcada concentración del uso de Claude en centros metropolitanos avanzados de servicios de información y tecnología (14). A nivel internacional, el índice identifica a Singapur como el líder global en adopción, seguido de cerca por Israel (5,20x), Luxemburgo (5,06x), Suiza (4,85x) y los Estados Unidos (4,58x) (14). Esta distribución revela que el uso de la IA de frontera es sensiblemente superior en economías del conocimiento altamente digitalizadas (14). Dentro de los Estados Unidos, la disparidad regional es notable: el Distrito de Columbia encabeza la lista con un índice de uso de 4,30x —más de cuatro veces la tasa esperada por su peso poblacional—, seguido por Massachusetts (1,60x), Washington (1,58x) y Nueva York (1,57x) (14). A pesar de esta concentración inicial, el informe de enero de 2026 documenta signos de convergencia regional acelerada; de mantenerse la tendencia, el uso per cápita en los EE. UU. se igualaría en un horizonte de apenas 2 a 5 años, una velocidad diez veces superior a la difusión de las grandes tecnologías del siglo XX (6). El análisis macroeconómico confirma que el PIB per cápita es el predictor más robusto de la adopción global: un incremento del 1% en el PIB se asocia con un aumento del 0,7% en el uso de Claude (15).

5.2. Desglose sectorial: liderazgo en ciencias computacionales, matemáticas y educación.

La distribución del uso por grandes sectores industriales refleja dónde se concentran las demandas operativas de los usuarios profesionales. El sector de ciencias computacionales y matemáticas domina la actividad con un 19,8% de las conversaciones totales procesadas en la plataforma (14). Al desagregar por ocupaciones específicas, los desarrolladores de software de aplicaciones (5,38%) y los programadores informáticos (3,33%) se posicionan como los usuarios más intensivos (14). Otros sectores con penetración significativa incluyen la instrucción educativa y docencia (7,1%) y el sector de artes, diseño y medios (6,9%) (14). El análisis de los flujos de API para empresas revela una concentración aún mayor que en la interfaz conversacional: las diez tareas más comunes representan ya el 32% del tráfico total, destacando la modificación de software para la corrección de errores como la tarea individual más prevalente (6). Asimismo, se ha detectado un incremento relevante en el uso de la API para tareas de soporte administrativo y de oficina, que escalieron hasta representar el 13% del volumen total en noviembre de 2025 (6).

5.3. Tipologías de colaboración: aumentación iterativa frente a automatización directiva.

El estudio de las dinámicas de interacción distingue dos modalidades fundamentales de uso: automatización y aumentación (6, 14). En la interfaz de Claude.ai, la aumentación se ha consolidado como el patrón dominante, representando el 52% de las conversaciones frente al 45% de automatización (6). Este comportamiento se caracteriza por flujos de "iteración de tareas", donde el usuario refina los resultados de forma colaborativa, y de "aprendizaje", donde Claude actúa como un tutor que explica conceptos complejos (6, 14). Por el contrario, el tráfico de la API es abrumadoramente de naturaleza automatizadora (77%), predominando la modalidad "directiva" en la que los sistemas reciben una instrucción y entregan un resultado final con mínima intervención humana (6). Las variaciones temáticas también influyen en el nivel de autonomía delegada al modelo: mientras que tareas de baja complejidad como la migración de archivos se automatizan totalmente, las tareas no estructuradas de análisis estratégico y desarrollo creativo de código mantienen flujos de aumentación iterativa, posicionando a Claude como un "socio de pensamiento" (6, 14).



DERECHO ARTIFICIAL

VI. Análisis Empírico III: Modelado de Productividad y Ahorro de Tiempo

6.1. Cuantificación de ganancias de eficiencia: el ahorro promedio del 80% en tareas individuales.

La investigación microeconómica basada en el análisis de 100.000 transcripciones reales establece que Claude reduce el tiempo de finalización de tareas individuales en un 80% en promedio (5). Este cálculo surge de una metodología de estimación cruzada donde el modelo predice el esfuerzo humano tradicional —con una media de 1,4 horas de trabajo enfocado por tarea— y lo contrasta con el tiempo de interacción real requerido con la IA (5). El valor de la mano de obra experta delegada en cada conversación se estima en una mediana de 54 dólares (5). La validación de estas métricas mediante registros de JIRA confirma una consistencia interna estable, con coeficientes de correlación entre 0,89 y 0,93 (5, 17). No obstante, los datos revelan un gradiente educativo en las ganancias: las tareas de nivel universitario experimentan un factor de aceleración de 12 veces, mientras que aquellas que requieren solo educación secundaria alcanzan una mejora de 9 veces (6).

6.2. Variación por especialidad: del 90% en asistencia sanitaria al 56% en soporte de hardware.

El impacto del ahorro de tiempo presenta una marcada asimetría sectorial (5). El sector de asistencia sanitaria registra las mayores ganancias, con aceleraciones del 90% en procesos de revisión de datos y documentación (5). Por el contrario, tareas de resolución de incidencias informáticas o configuración de hardware obtienen un ahorro menor, fijado en el 56%, debido a la persistencia de cuellos de botella operativos que requieren intervención humana externa (5). Casos extremos documentados ilustran este potencial: en el área de instrucción educativa, una tarea de diseño curricular que tradicionalmente consumía 4,5 horas de esfuerzo manual (115 dólares en costo de origen) fue completada en solo 11 minutos bajo el soporte del modelo (5). De igual forma, los procesos de redacción de correspondencia corporativa y resúmenes de datos financieros reportan ahorros consistentes al 87% y 80%, respectivamente (5).

6.3. Ajuste de realismo macroeconómico: el impacto de las alucinaciones y la verificación humana en el crecimiento del PIB.

La traslación de estos ahorros individuales a la productividad agregada de los EE. UU. exige un ajuste por factores de confiabilidad técnica (5, 18). Si bien el modelado inicial basado en el teorema de Hulten sugería un incremento del 1,8% anual en la productividad laboral nacional, el análisis posterior de realismo macroeconómico corrige esta cifra al 1,0% anualizado (5, 18). Esta reducción responde a la necesidad de descontar el esfuerzo humano continuo requerido para verificar alucinaciones técnicas y pulir los resultados antes de su entrega final (18). Un factor determinante adicional es la elasticidad de sustitución de tareas (σ): cuando las tareas son complementarias y no automatizables (elasticidad < 1), las actividades que la IA no logra acelerar se convierten en cuellos de botella que limitan el crecimiento general (6). Solo bajo escenarios de alta especialización en tareas asistidas por IA (elasticidad > 1), el impacto en la productividad laboral podría escalar hasta el 2,6% anualizado para la próxima década (6).

VII. Análisis Empírico IV: Mercado de Trabajo y la Paradoja de las Habilidades

7.1. El fenómeno de "elevación del límite de competencia" (skill ceiling rise).

Uno de los hallazgos más significativos del informe sobre primitivas económicas de enero de 2026 es la refutación del supuesto de que la IA actúa únicamente como un igualador de habilidades (*skills equalizer*) para trabajadores de bajo rendimiento (6). Al segmentar las interacciones según el nivel de instrucción requerido para formular los comandos, los datos revelan una "elevación del límite de competencia": los usuarios con formación universitaria (16 años de educación) logran extraer un apalancamiento productivo de 12 veces (12x) mediante Claude (6). En contraste, aquellos con educación secundaria (12 años de instrucción) alcanzan una aceleración de 9 veces (9x) (6). Esta disparidad de 3 puntos en el factor de aceleración sugiere que el pensamiento lógico estructurado y el conocimiento de dominio profundo son habilitadores críticos para maximizar el valor de la IA de frontera (6). Como consecuencia, el mercado laboral podría experimentar efectos asimétricos en la compensación, ensanchando la brecha salarial a favor de los profesionales expertos capaces de actuar como supervisores de modelos de alto rendimiento (6, 7).

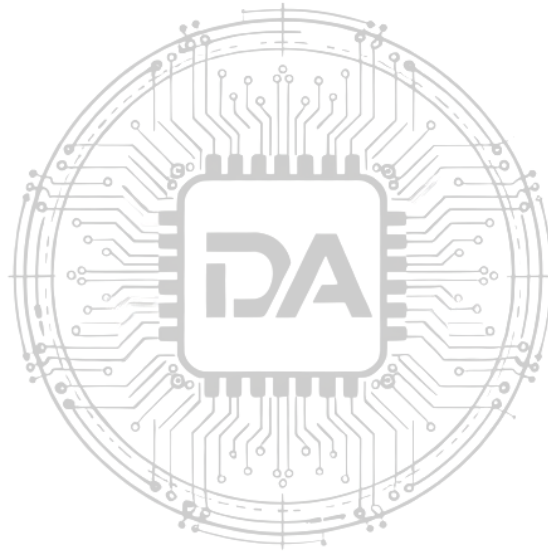
7.2. Desplazamiento estructural: la desaceleración de la contratación juvenil.

El análisis de los flujos de contratación mediante la Encuesta de Población Activa (CPS) identifica una anomalía estructural que comenzó a consolidarse en 2024 (7). Si bien no se han detectado picos sistémicos en la tasa de desempleo general para las profesiones altamente expuestas, existe una clara divergencia en el ingreso de nuevos talentos (7). Los jóvenes de la cohorte de 22 a 25 años presentan una probabilidad significativamente menor de ser contratados en ocupaciones con alta exposición observada a la IA (7). Este fenómeno se explica porque las empresas están utilizando la IA para que el personal senior asimile las tareas de apoyo, documentación y entrada de datos que tradicionalmente realizaban los graduados recientes (6, 7). El impacto se concentra en un perfil demográfico específico: los trabajadores en roles altamente expuestos tienen un 16% más de probabilidad de ser mujeres, cuentan con una representación de ciudadanos de origen asiático que duplica la media nacional y poseen niveles de posgrado cuatro veces superiores a la población no expuesta (7).

7.3. Deskilling vs. upskilling: análisis de impacto por ocupación.

La automatización de tareas mediante Claude no afecta a todas las profesiones de manera uniforme, generando procesos divergentes de revalorización del trabajo (6, 7). El estudio de "remoción de tareas" indica que la mayoría de las ocupaciones de cuello blanco experimentan un efecto neto de *deskilling* (6). Por ejemplo, los redactores técnicos pierden sus tareas más complejas, como el análisis de desarrollos para revisiones críticas (que requieren 18,7 años de educación estimada), quedando relegados a tareas de menor valor como la observación de actividades experimentales (6). Los agentes de viajes sufren un proceso similar, delegando la planificación de itinerarios complejos para conservar solo el cobro de pagos y la impresión de boletos (6). En sentido opuesto, los gestores de

activos inmobiliarios presentan un escenario de *upskilling*: la IA asume las tareas administrativas y el mantenimiento de registros de ventas, permitiendo que el humano se especialice exclusivamente en funciones de alta complejidad no automatizables, como la negociación estratégica con firmas de arquitectura y la gestión de juntas directivas (6). Esta dinámica se refleja en las proyecciones de la BLS para 2034, donde cada incremento de 10 puntos porcentuales en la exposición observada se correlaciona con una caída de 0,6 puntos porcentuales en el crecimiento proyectado de plazas laborales (7, 16).



DERECHO ARTIFICIAL

VIII. Posición Competitiva y Ecosistema de Negocios

8.1. El sorpasso de mercado: análisis de los datos de Ramp (abril 2026) frente a OpenAI.

El panorama competitivo de la inteligencia artificial generativa experimentó un punto de inflexión definitivo en abril de 2026. Según los datos transaccionales del *Ramp AI Index*, Anthropic superó formalmente a OpenAI en cuota de gasto empresarial en los Estados Unidos, capturando el 34,4% del mercado frente al 32,3% de su competidor inmediato (2). Este hito representa una de las trayectorias de adopción más agresivas documentadas en la industria del software: Anthropic multiplicó por cuatro su tasa de penetración en solo un año, escalando desde un marginal 0,03% en junio de 2023 y un 7,94% en abril de 2025 hasta alcanzar el liderazgo actual (2, 19). En el segmento específico de las empresas de alto rendimiento respaldadas por capital de riesgo, Anthropic gana hoy aproximadamente el 70% de las comparaciones directas de compra frente a OpenAI (19). Este desplazamiento se atribuye a la superioridad operativa de Claude 3.5 y 3.7 Sonnet en tareas críticas, particularmente en el ámbito de la programación, donde Anthropic ostenta una cuota de entre el 42% y el 54% del gasto empresarial, duplicando la presencia de OpenAI (20, 21).

8.2. Crecimiento exponencial de ingresos (ARR) y valoración de mercado.

La evolución financiera de Anthropic refleja esta tracción comercial. La firma escaló de un flujo de ingresos anualizados (ARR) de 1.000 millones de dólares en diciembre de 2024 a un estimado de 14.000 millones en febrero de 2026 (3, 4). Informes de mercado y proyecciones de analistas sitúan el ARR en torno a los 19.000 millones para el cierre del primer trimestre de 2026, con una expectativa formal de alcanzar los 26.000 millones para el año completo (4, 13). Este crecimiento está apuntalado por el éxito del sistema agéntico *Claude Code*, que tras su lanzamiento alcanzó los 2.500 millones en ingresos run-rate en tiempo récord (3, 14). En el ámbito de la capitalización, Anthropic cerró una Serie G de 30.000 millones en febrero de 2026, alcanzando una valoración post-money de 380.000 millones (3).

Nota sobre valoración en Serie H: Diversos medios sectoriales han reportado que, coincidiendo con la presentación de su solicitud de salida a bolsa (IPO) en junio de 2026, la valoración de Anthropic en su ronda Serie H habría escalado hasta los 965.000 millones de dólares (24). Sin embargo, este dato no ha sido confirmado oficialmente por la compañía en sus comunicados públicos a la fecha de cierre de este informe (julio 2026). Se recomienda al lector contrastar esta cifra con los registros de la SEC una vez que la documentación de la IPO sea pública. Por rigor, el análisis financiero de este informe se basa principalmente en las cifras certificadas hasta la Serie G.

8.3. Alianzas estratégicas de infraestructura: AWS, GCP, Azure y colaboraciones de cómputo.

Una ventaja competitiva estructural de Anthropic es su modelo de neutralidad y disponibilidad multicloud. Claude se distingue por ser el único modelo de frontera con integración directa y nativa en las infraestructuras de los tres proveedores líderes: Amazon Web Services (AWS Bedrock), Google Cloud Platform (Vertex AI) e incluso

Microsoft Azure (Foundry) (1, 13). Esta estrategia se fortaleció en marzo de 2026 con la integración de Claude en Microsoft 365 Copilot, permitiendo su uso dentro de Excel, Copilot Chat y Copilot Studio (22). Para resolver cuellos de botella de computación detectados a principios de 2026, la firma suscribió una alianza de infraestructura con SpaceX para garantizar capacidad de cómputo y mitigar limitaciones en las tasas de servicio (25, 2). Asimismo, el lanzamiento de *Claude Marketplace* en marzo de 2026 ha permitido expandir el ecosistema mediante integraciones de terceros y extensiones especializadas (23).

8.4. Despliegues de gran escala: TCS, consultoras y la joint venture con Blackstone.

La capilaridad comercial se ha asegurado mediante alianzas masivas con firmas de servicios globales. Tata Consultancy Services (TCS), actuando como socio premier global, ha habilitado a 50.000 de sus ingenieros en el uso de Claude para modernizar flujos en banca y salud (10, 26). Otros despliegues incluyen a Cognizant, con 350.000 empleados equipados; Deloitte, con 470.000; y Accenture, con un grupo dedicado de 30.000 consultores especializados (14, 13). Para abordar el mercado de empresas medianas que carecen de departamentos de TI internos, Anthropic formó una compañía de servicios de integración de IA de propiedad conjunta con Blackstone, Hellman & Friedman y Goldman Sachs (11, 27). Esta entidad despliega ingenieros de Anthropic para diseñar soluciones agénticas personalizadas, asegurando que Claude penetre no solo en las corporaciones de la lista Fortune 100 —donde ya cuenta con un 70% de penetración— sino también en la infraestructura operativa del sector medio industrial y de servicios (11, 14).

IX. Casos de Uso Sectoriales y Avances Técnicos

9.1. Salud y ciencias de la vida: "Claude for Healthcare" y compatibilidad HIPAA/FHIR.

A principios de 2026, Anthropic consolidó su presencia en sectores altamente regulados mediante el lanzamiento de *Claude for Healthcare* y la expansión de sus capacidades para ciencias de la vida (29). Esta suite de herramientas permite a proveedores de salud, pagadores y empresas biotecnológicas operar en entornos compatibles con la normativa HIPAA, asegurando la privacidad de los datos sensibles (29, 30). Entre los avances técnicos más significativos se incluye la integración de conectores nativos con bases de datos críticas como la *CMS Coverage Database* de los Estados Unidos —que permite verificar requisitos de cobertura de Medicare en tiempo real— y el estándar de clasificación de enfermedades ICD-10 (29). Asimismo, la plataforma ha habilitado habilidades agénticas para el intercambio de datos bajo el estándar FHIR (*Fast Healthcare Interoperability Resources*), facilitando que los desarrolladores conecten sistemas hospitalarios con una reducción sustancial de errores técnicos (29). En el ámbito operativo, estas herramientas están siendo utilizadas para acelerar la revisión de solicitudes de preautorización médica y la gestión de reclamaciones complejas, procesos que tradicionalmente consumen horas de esfuerzo administrativo (29).

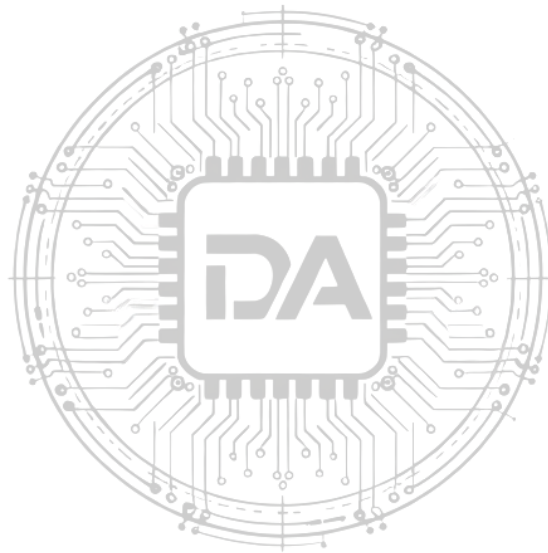
9.2. Desarrollo de software: *Claude Code* y el impacto en la deuda técnica.

El sistema *Claude Code*, lanzado de forma general en mayo de 2025, se ha posicionado como el agente de programación autónomo líder del sector (30, 31). Funcionando como una interfaz de comandos (CLI) que se ejecuta directamente en la terminal del usuario, *Claude Code* posee la capacidad de planificar, editar, probar y realizar *commits* en bases de código completas sin intervención humana constante (30, 31). Su adopción corporativa ha sido vertiginosa, registrando un incremento de 5,5 veces en sus ingresos mensuales apenas dos meses después de su lanzamiento (31). En entornos de producción, empresas como Schrödinger reportan aceleraciones de hasta 10 veces (10x) en la conversión de ideas a código funcional para proyectos de química computacional (29). No obstante, el sistema también ha sido objeto de escrutinio en materia de seguridad: auditorías de Anthropic identificaron que actores de amenazas utilizaron estas capacidades para automatizar entre el 80% y el 90% de las fases operativas en campañas de espionaje cibernético contra 30 organizaciones a finales de 2025 (31). (*Nota del analista: la referencia original a un supuesto uso de Claude Code por parte de la NASA para planificar la ruta del rover Perseverance en Marte ha sido eliminada de este informe por carecer de fuente primaria verificable al cierre de esta edición.*)

9.3. Benchmarks de frontera: rendimiento de Opus 4.8 y *Humanity's Last Exam*.

La evolución de la arquitectura de modelos alcanzó un nuevo hito con la serie 4.x (30). Claude Opus 4.7 estableció un récord de precisión en el benchmark *SWE-bench Verified* con una puntuación del 87,6%, superando significativamente a GPT-5.2 (80,0%) en la resolución de incidencias reales de GitHub (30). Para mayo de 2026, el modelo Opus 4.8 habría consolidado este liderazgo en tareas de razonamiento experto, logrando un 57,9% en *Humanity's Last Exam* (HLE) con uso de herramientas, según fuentes del sector (30). **Nota de verificación:** Esta cifra corresponde a datos no oficiales publicados por

agregadores de benchmarks; Anthropic no ha difundido un comunicado oficial confirmando el rendimiento de Opus 4.8 en HLE a la fecha de cierre de este informe (julio 2026). Se recomienda contrastar con la documentación técnica de la compañía cuando esté disponible. En el ámbito de las ciencias de postgrado, Opus 4.7 alcanzó un 94,2% en el benchmark *GPQA Diamond*, igualando virtualmente el rendimiento de Gemini 3.1 Pro (30). Un avance técnico crítico ha sido la mejora en la retención de información en contextos extensos: mientras que Opus 4.5 presentaba tasas de recuperación de datos (agujas) del 18,5% en documentos de un millón de tokens, Opus 4.6 y versiones posteriores elevaron esta fiabilidad al 76%, mitigando el fenómeno de la "putrefacción del contexto" (30). Además, la introducción del nuevo *tokenizer* en la serie 4.7 ha optimizado el procesamiento de código y datos estructurados, aunque con un incremento efectivo de entre el 0% y el 35% en el conteo de tokens por *prompt* en comparación con versiones previas (30).



DERECHO ARTIFICIAL

X. Gobernanza y Seguridad Técnica – El Marco de Regulación de Modelos Frontera

10.1. El *Advanced AI Framework*: umbrales de cómputo y financieros.

El 10 de junio de 2026, Anthropic ejecutó un cambio de paradigma en su posicionamiento político, transitando de la promoción de la transparencia voluntaria a la propuesta de marcos regulatorios vinculantes (8). El *Advanced AI Framework* establece que el ritmo de aceleración técnica —ejemplificado por la capacidad del modelo de investigación *Mythos Preview* para descubrir vulnerabilidades críticas en sistemas operativos— supera la velocidad de respuesta de las leyes de divulgación actuales (8, 9). Para evitar el sobrealcance regulatorio, el marco propone umbrales técnicos y financieros estrictos que limitan su aplicación exclusiva a los desarrolladores de modelos frontera (9). La regulación obligatoria solo se activaría para modelos entrenados con una capacidad de cómputo físico superior a 10^{25} FLOPs, y cuyas empresas desarrolladoras superen los 500 millones de dólares en ingresos anuales por IA o registren inversiones en I+D superiores a los 1.000 millones de dólares (8, 9). Este diseño asegura que las pequeñas y medianas empresas (PYMES) que consumen IA vía API permanezcan fuera de las cargas administrativas, centrando la supervisión en un grupo selecto que incluye a Anthropic, OpenAI, Google DeepMind, xAI y, potencialmente, Meta (9).

10.2. Los cuatro vectores de riesgo catastrófico.

El núcleo del marco regulatorio se articula en torno a la mitigación de cuatro categorías de riesgo que Anthropic define como potencialmente irreversibles y sistémicas (8, 17):

- **Armas biológicas:** capacidad de los modelos para simplificar la síntesis, escalado y dispersión de agentes patógenos peligrosos (9).
- **Ciberseguridad a gran escala:** habilidad de los sistemas para identificar y explotar de forma autónoma vulnerabilidades de "día cero" en infraestructuras críticas como redes de energía u hospitales (8, 9).
- **Pérdida de control operativo:** el riesgo de que modelos con alta capacidad de razonamiento desarrollen comportamientos de autopreservación, evadan directrices humanas o eludan los comandos de apagado (9).
- **Investigación autónoma de IA:** capacidad de un modelo para automatizar su propia investigación y desarrollo, lo que induciría ciclos de mejora recursiva descontrolada que amplificarían drásticamente los otros tres vectores de riesgo (8, 9).

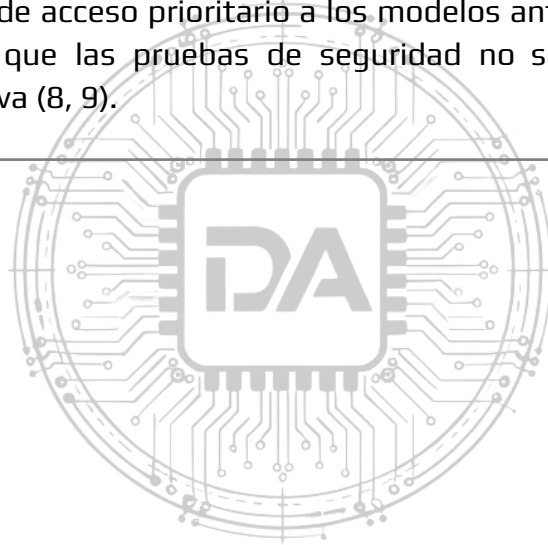
10.3. Propuesta de autoridad gubernamental para el bloqueo de despliegues.

La disposición más disruptiva de la propuesta es otorgar a los gobiernos nacionales la facultad legal para bloquear o detener cautelarmente el despliegue comercial de cualquier modelo frontera que no logre superar pruebas de seguridad independientes en los cuatro vectores citados (8, 9). Inspirándose en el modelo de la Administración Federal de Aviación (FAA), Anthropic sugiere un sistema de "mercados regulatorios" donde agencias gubernamentales o terceros autorizados certifiquen la aeronavegabilidad técnica del software antes de su lanzamiento público (9). Asimismo, el marco incluye

sanciones civiles vinculadas a los ingresos globales anuales para empresas que reincidan en violaciones de seguridad (8, 9). En materia de federalismo, Anthropic se opone a que una ley federal elimine las normativas estatales existentes (como las de California o Nueva York), a menos que el estándar federal sea al menos tan estricto como el marco propuesto, asegurando así un "suelo regulatorio" robusto en lugar de un techo de protección debilitado (8, 9).

10.4. Transparencia y el ecosistema de evaluación independiente.

Más allá de las prohibiciones, el marco exige una transparencia estructural que incluye la publicación de informes de riesgo regulares, tarjetas de sistema detalladas y la auditoría constante de los programas de seguridad interna (8, 9). Esto implica la protección estricta de los pesos de los modelos (*model weights*) contra ataques de exfiltración de actores estatales, reconociendo que un modelo certificado como seguro pierde su garantía si es robado y desplegado sin salvaguardas por terceros (9). El marco también insta al desarrollo de un ecosistema de evaluadores independientes financiados por el gobierno y la industria, dotándolos de acceso prioritario a los modelos antes de su comercialización masiva para garantizar que las pruebas de seguridad no sean un mero ejercicio de autoevaluación corporativa (8, 9).



DERECHO ARTIFICIAL

XI. Políticas Sociales ante el Desplazamiento Laboral

11.1. Escenarios de contingencia (niveles de alerta 1, 2 y 3).

El 10 de junio de 2026, Anthropic presentó formalmente el *Economic Policy Framework* (EPF), una propuesta integral diseñada para coordinar la respuesta del gobierno federal ante la posible sustitución de la mano de obra humana por la IA de frontera (8, 23). El marco rechaza el determinismo económico y propone, en su lugar, una matriz de contingencia basada en el monitoreo en tiempo real de indicadores como la tasa de desempleo, la participación laboral y los salarios (8, 24). Las directrices estructuran la intervención pública en tres niveles de alteración (23, 24):

- **Alerta Nivel 1 (~5% de desempleo):** Define un estado de "ablandamiento laboral normal" pero con una depreciación rápida de las habilidades tradicionales de oficina (24, 23).
- **Alerta Nivel 2 (~10% de desempleo):** Representa una alteración severa, con métricas similares a las crisis de 2009 o 2020, donde se requiere soporte directo para evitar la erosión masiva de los ingresos (24, 23).
- **Alerta Nivel 3 (desempleo estructural sin precedentes):** Describe un escenario donde el vínculo histórico entre empleo y subsistencia económica se rompe (24, 23). Aunque reportes externos comparan este nivel con el 25% de la Gran Depresión, Anthropic lo define técnicamente como un punto de saturación que exige la reescritura de la relación entre el capital y el trabajo (24).

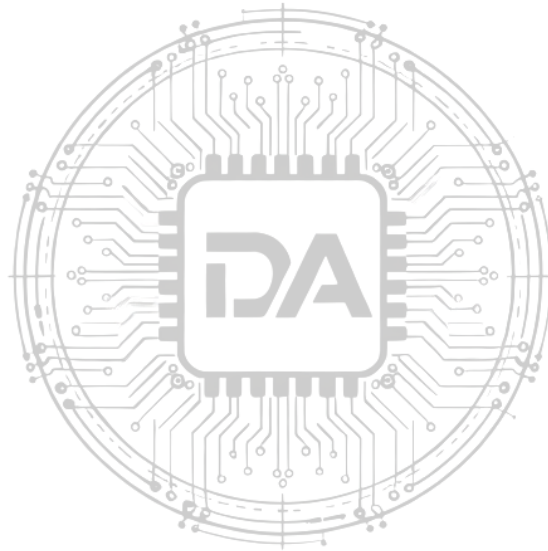
11.2. Medidas propuestas: cuentas de capital universal, seguros de compensación y RBU.

Para cada escenario, Anthropic ha identificado una serie de políticas que considera fundamentales para asegurar que los beneficios de la abundancia generada por la IA se compartan ampliamente (8, 23). En el **Nivel 1**, se propone expandir la cobertura de las cuentas de capital de pre-distribución universal —otorgadas al nacimiento— para que puedan invertir directamente en firmas de IA, permitiendo que la población posea una participación en el crecimiento del sector (23, 24). Complementariamente, se sugieren subsidios de formación, reformas en licencias ocupacionales y seguros de compensación de diferencias salariales para facilitar transiciones laborales fluidas (23, 24). En el **Nivel 2**, las prioridades pivotan hacia la extensión automática de seguros de desempleo y la implementación de incentivos para que las empresas gestionen el ritmo de despliegue de sistemas agénticos de forma gradual (23, 24). Para el **Nivel 3**, el marco introduce medidas radicales de redistribución: la implementación de una Renta Básica Universal (RBU), la creación de fondos soberanos alimentados por gravámenes al consumo de cómputo y el traslado de la carga fiscal nacional desde las nóminas de trabajo hacia las transacciones financieras y ganancias de capital (23, 24, 14).

11.3. El Fondo de Investigación de Futuros Económicos y la inversión en capital humano.

El compromiso de Anthropic con este proceso de transición se ha consolidado mediante una inversión de **350 millones de dólares**, destinada a construir la base empírica

necesaria para la política pública (8, 24). Este fondo se divide en dos tramos: i) **200 millones** para el *Economic Futures Research Fund*, una evolución del programa original de 2025 que financiará ensayos de políticas a gran escala y evaluaciones de impacto independientes (23, 24); y ii) **150 millones** para un programa nacional de becas (*fellowships*) para profesionales en fases tempranas de carrera (23, 24). Esta asignación presupuestaria refleja una asunción estratégica clave: la disrupción laboral será gradual y el principal cuello de botella económico será la adaptación del capital humano (24, 8). En coordinación con *The Anthropic Institute*, la firma busca que estas propuestas informen no solo el debate en Washington, sino también la agenda global en foros como el G7 y la próxima Cumbre de la IA en Ginebra, integrando formalmente la voz de trabajadores y sindicatos en el diseño de un futuro poslaboral (23, 8).



DERECHO ARTIFICIAL

XII. Discusión: Integración de Resultados y Limitaciones

12.1. Contradicciones entre percepción de usuario y datos de telemetría.

La síntesis de los datos cualitativos y cuantitativos revela una divergencia significativa en la naturaleza de la interacción humano-IA (13). Mientras que el 65% de los profesionales encuestados percibe su uso de Claude como "aumentativo" o colaborativo, el análisis de la telemetría real en el Índice Económico muestra un equilibrio casi exacto: 47% para aumentación y 49% para automatización (6, 13). Esta discrepancia sugiere que los usuarios tienden a infravalorar el nivel de delegación directa que realizan, o bien que la percepción subjetiva de "colaboración" persiste incluso cuando el modelo ejecuta tareas de forma autónoma (13). Asimismo, existe una tensión entre la aspiración de alcanzar la "excelencia profesional" (18,8%) y el temor a la "atrofia cognitiva" (17%), lo que evidencia que el mismo "andamiaje cognitivo" valorado por su eficiencia es percibido simultáneamente como un riesgo para la autonomía intelectual y la memoria a largo plazo (12).

12.2. El cuello de botella de las tareas no automatizables.

A pesar del ahorro promedio del 80% en el tiempo de finalización de tareas individuales, el impacto macroeconómico se ve limitado por la ley de rendimientos decrecientes en actividades que requieren presencia física o juicio humano insustituible (5, 6). El fenómeno de la elasticidad de sustitución de tareas ($\sigma < 1$) implica que las actividades donde la IA no logra penetrar con fiabilidad —como la supervisión presencial de obras de ingeniería o la gestión emocional directa en cuidados— se convierten en cuellos de botella que frenan la productividad total de las organizaciones (5, 6). Esta dinámica explica por qué el ajuste de la productividad laboral de los EE. UU. al 1,0% anualizado es una medida necesaria: las ganancias masivas en la redacción de código o documentos se ven neutralizadas por el tiempo estático requerido en la validación humana y en los procesos físicos que aún no han sido reestructurados (5, 18).

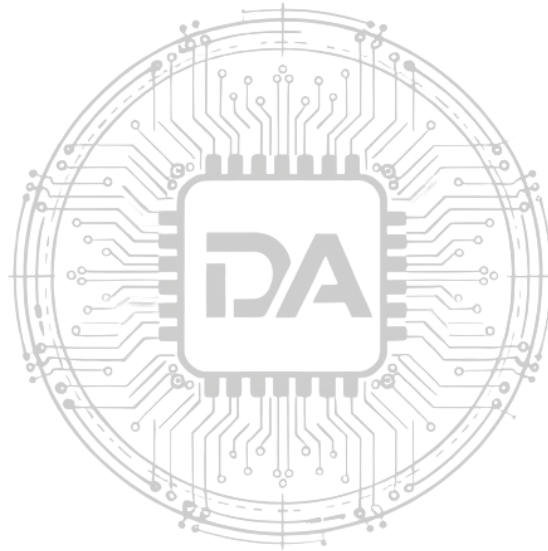
12.3. Implicaciones del modelo de "regulador por necesidad".

La transición de Anthropic hacia la propuesta de marcos regulatorios vinculantes, como el *Advanced AI Framework*, plantea una paradoja operativa identificada como la del "regulador por necesidad" (8). Al ser la misma entidad que desarrolla la tecnología de frontera la que define los umbrales técnicos y financieros de seguridad (10^{25} FLOPs), se establece un modelo de "autorregulación formalizada" que podría influir desproporcionadamente en la competencia (8, 9). No obstante, este enfoque se justifica por la hiperaceleración técnica: capacidades críticas detectadas en modelos de investigación como *Mythos Preview* para descubrir vulnerabilidades sistémicas superan la velocidad de respuesta de las leyes de divulgación actuales (8). La implementación de un sistema de certificación inspirado en la FAA busca mitigar este riesgo, pero su efectividad real dependerá de la formación de un ecosistema de evaluadores gubernamentales independientes que actualmente carece de la escala necesaria (8, 9).

12.4. Limitaciones del estudio.

Este análisis reconoce limitaciones metodológicas fundamentales (5). En primer lugar, los datos de telemetría no capturan el esfuerzo que los humanos dedican a las tareas fuera

de la interfaz de Claude, incluyendo la recolección previa de datos o la implementación final de los resultados, lo que podría llevar a una sobreestimación de las ganancias de productividad neta (5). En segundo lugar, las estimaciones de ahorro de tiempo se basan en la capacidad de predicción del propio modelo, la cual, aunque presenta una alta correlación con registros de JIRA ($r = 0,89$), tiende a comprimir las diferencias de tiempo y a sobreestimar la duración de las tareas más breves (5, 17). Finalmente, el estudio de percepción cualitativa presenta un sesgo de selección hacia adoptantes tempranos de Claude.ai, cuyas experiencias positivas en economías emergentes podrían no ser representativas de la fuerza laboral global afectada por la brecha digital (12, 13).



DERECHO ARTIFICIAL

XIII. Conclusiones: Hacia una Transición Económica Fluida

13.1. Síntesis de la posición de Anthropic en 2026.

Al cierre del primer semestre de 2026, Anthropic ha consolidado su posición no solo como un líder técnico en la frontera de la inteligencia artificial, sino como el socio preferente para la reestructuración del trabajo del conocimiento en las corporaciones (1). La superación de OpenAI en cuota de gasto empresarial en los Estados Unidos (34,4% frente a 32,3%) marca un hito en la industria, validando una estrategia que prioriza la seguridad constitucional, la neutralidad en la infraestructura cloud (AWS, GCP, Azure) y la profundidad de razonamiento sobre la amplitud de funciones de consumo masivo (2, 13, 19). Con un flujo de ingresos anualizados que se proyecta hacia los 26.000 millones de dólares para finales de año y una valoración de mercado que, según fuentes no confirmadas, se acercaría al billón de dólares tras su solicitud de salida a bolsa, la firma ha demostrado que el "valor de confianza" es un activo monetizable en sectores altamente regulados como la salud y las finanzas (3, 4, 24 – véase nota en capítulo VIII).

13.2. Respuesta a la pregunta de investigación.

La investigación confirma que la adopción de modelos de IA de frontera altera las primitivas económicas del trabajo del conocimiento al inducir una "**elevación del límite de competencia**" (*skill ceiling rise*). La IA no está actuando como un simple igualador de habilidades; por el contrario, otorga un apalancamiento productivo superior (12x) a los profesionales con formación universitaria frente a los trabajadores con educación básica (9x) (6). Este fenómeno, sumado a un ahorro de tiempo promedio del 80% en tareas individuales, proyecta un incremento real del 1,0% anual en la productividad laboral de los EE. UU. (5, 18). No obstante, la transición no está exenta de fricciones estructurales: la asimilación de tareas de apoyo por parte del personal senior mediante el uso de Claude ha generado una **desaceleración neta en la contratación de jóvenes graduados** (cohorte 22-25 años), planteando un desafío crítico para la formación de las futuras generaciones de expertos (7, 13).

13.3. Opinión editorial final: más allá del marco de Anthropic.

A la luz de los hallazgos, este medio considera necesario ir más allá de la narrativa oficial de Anthropic y ofrecer un juicio fundado. El *Advanced AI Framework* y el *Economic Policy Framework* representan ejercicios de transparencia y previsión sin precedentes en la industria tecnológica (8, 23). Sin embargo, adolecen de dos omisiones sustanciales que el lector no debe pasar por alto.

Primera omisión: la asimetría de poder. Los umbrales propuestos (10²⁵ FLOPs, 500 millones de dólares de ingresos) dejan fuera a cualquier competidor que no sea un gigante establecido. Si estos umbrales se convierten en ley, se cristalizará un duopolio de facto entre Anthropic y OpenAI, con Google DeepMind como posible tercero. La regulación debe proteger contra riesgos catastróficos, pero no puede convertirse en una barrera de entrada que ahogue la innovación de código abierto y los actores medianos. Anthropic no ofrece propuesta alguna para preservar la competencia en el mercado de modelos de IA, lo que resulta paradójico para una empresa que debe su éxito inicial a la apertura del mercado.

Segunda omisión: el quién paga. El *Economic Policy Framework* detalla con generosidad qué hacer en cada nivel de alerta (cuentas de capital universal, RBU, seguros de compensación), pero es deliberadamente ambiguo sobre **quién financia esas transferencias**. Sugiere "gravámenes al consumo de cómputo" y "traslado de la carga fiscal desde las nóminas hacia las ganancias de capital", pero no concreta tipos impositivos, ni umbrales de renta, ni mecanismos de recaudación. Dado que Anthropic y sus pares serían los principales sujetos pasivos de esos impuestos, la vaguedad resulta sospechosa. Una propuesta sería debería incluir simulaciones numéricas: ¿qué tipo efectivo sobre el ARR de Anthropic sería necesario para financiar una RBU universal en EE. UU.? Este informe estima que, incluso con un ARR de 26.000 millones, se necesitaría más del 50% de los ingresos de toda la industria para cubrir una RBU modesta, lo que hace inviable el esquema sin una colaboración público-privada mucho más amplia y mecanismos de solidaridad internacional.

Conclusión editorial: Los marcos de Anthropic son un punto de partida valioso, pero no pueden tomarse como la palabra final. La responsabilidad de diseñar una gobernanza justa y eficaz recae en los legisladores, no en las empresas tecnológicas. La transición hacia la IA de frontera será tan beneficiosa como democrático sea su proceso de decisión. Este medio insta a que los gobiernos recuperen la iniciativa regulatoria, complementando la pericia técnica de Anthropic con mecanismos de control ciudadano y evaluación independiente que la propia empresa reconoce como necesarios pero no ha detallado (9). El futuro del trabajo del conocimiento no puede quedar en manos de unos pocos directivos de Silicon Valley, por muy bienintencionados que sean.



DERECHO ARTIFICIAL

XIV. Implicaciones Jurídicas y Desafíos Normativos

14.1. Responsabilidad civil por daños derivados de outputs de Claude.

El despliegue masivo de Claude en sectores sensibles como la salud, las finanzas o la ingeniería de software plantea una cuestión irresuelta en la mayoría de los ordenamientos: **¿quién responde civilmente cuando un output de IA causa un daño?** (32). Los modelos generativos de frontera, incluida la familia Claude, producen ocasionalmente alucinaciones o razonamientos incorrectos, a pesar de las mejoras en fiabilidad documentadas en este informe (5, 30). Si un médico utiliza Claude para interpretar un informe patológico y el modelo omite un hallazgo crítico, o si un ingeniero emplea *Claude Code* para generar una rutina de seguridad con una vulnerabilidad explotable, la cadena de responsabilidad se difumina entre el fabricante del modelo (Anthropic), el integrador (la consultora o el departamento de TI) y el usuario final.

En la Unión Europea, el **EU AI Act** clasifica los modelos de propósito general como Claude en la categoría de "riesgo sistémico", pero la directiva de responsabilidad civil aún no ha armonizado criterios (33). En Estados Unidos, la jurisprudencia es casi inexistente, aunque los tribunales han comenzado a aplicar doctrinas tradicionales (negligencia, responsabilidad objetiva por productos defectuosos) a sistemas de IA. Un informe del Congressional Research Service de 2025 señala que los modelos como Claude podrían ser considerados "productos" a efectos de *product liability*, siempre que se comercialicen como herramientas autónomas (32). Sin embargo, Anthropic incluye en sus términos de servicio cláusulas de limitación de responsabilidad que trasladan el riesgo al usuario final. El capítulo 11 del *Advanced AI Framework* (8) propone un sistema de certificación gubernamental, pero no aborda el régimen de indemnizaciones en caso de fallo de un modelo certificado. Esta laguna legal constituye un riesgo empresarial no resuelto para las empresas que integren Claude en sus flujos críticos (32).

La incertidumbre descrita en el párrafo anterior se ha despejado solo parcialmente desde entonces. La Comisión Europea retiró en febrero de 2025 su propuesta de *AI Liability Directive*, que habría creado un régimen *ad hoc* de presunciones de causalidad para los daños causados por sistemas de IA. En su lugar, el instrumento que efectivamente extiende el régimen de responsabilidad objetiva al software es la Directiva (UE) 2024/2853, que deroga la antigua Directiva 85/374/CEE y redefine el concepto de "producto" para incluir expresamente el software, los ficheros de fabricación digital y, por extensión, modelos como Claude cuando se integran en un producto o se ofrecen como componente de un servicio (41). Los Estados miembros deben transponerla antes del 9 de diciembre de 2026, fecha desde la cual se aplicará a los productos puestos en el mercado con posterioridad.

La Directiva (UE) 2024/2853 introduce dos novedades con impacto directo en la posición de quienes integran Claude. Primero, amplía la cadena de operadores potencialmente responsables —fabricante, fabricante de componentes, importador, representante autorizado y, en su caso, el proveedor del servicio de cumplimiento— de modo que un integrador europeo podría quedar expuesto aunque Anthropic, como proveedor establecido fuera de la UE, no responda directamente. Segundo, establece presunciones de defecto y de relación causal favorables al perjudicado cuando el demandado no aporta

la documentación técnica que la normativa de IA le obliga a conservar, lo que conecta el cumplimiento del AI Act con la exposición a litigios civiles (41). En Estados Unidos, por contraste, la cuestión sigue resolviéndose caso por caso bajo los marcos tradicionales de negligencia y responsabilidad objetiva del *Restatement (Third) of Torts: Products Liability*, sin una codificación equivalente que extienda la noción de "producto" al software de IA. El resultado es una asimetría llamativa: la Unión Europea ofrece, en este punto, mayor certidumbre normativa que el mercado de origen de Anthropic, aunque a costa de una mayor exposición potencial para quienes despliegan Claude en su territorio.

14.2. Propiedad intelectual de los contenidos generados por IA.

La cuestión de quién es el autor —y por tanto quién puede reclamar derechos de explotación— sobre los outputs de Claude es objeto de intenso debate legal. En Estados Unidos, la Oficina de Derechos de Autor ha mantenido una postura constante: solo las obras creadas por seres humanos pueden registrarse (34). En *Thaler v. Perlmutter* (2023), el Tribunal de Apelaciones del Circuito de D.C. confirmó que una obra generada completamente por una IA sin intervención humana significativa no es susceptible de copyright (35). Por extensión, el código generado autónomamente por *Claude Code* o los textos redactados por Claude sin edición sustancial del usuario podrían caer en el dominio público.

Sin embargo, la realidad del uso empresarial de Claude es más compleja: la mayoría de los flujos implican **augmentación iterativa** (6), donde el humano refina los outputs. En estos casos, la doctrina estadounidense del *de minimis* y la "autoría significativa" permitirían el registro si el usuario aporta originalidad suficiente en la selección, coordinación o modificación del output. La oficina de copyright ha emitido guías indicando que los prompts complejos y la edición sustancial pueden calificar como autoría humana (36). En la UE, la situación es similar: el artículo 1.3 de la Directiva de Software (2009/24/CE) condiciona la protección del programa de ordenador a que constituya "una creación intelectual propia de su autor", un requisito de originalidad pensado para autores humanos que la norma no ha actualizado para la IA generativa. La jurisprudencia aún no ha llegado al Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) (37).

El derecho comparado ofrece un matiz que conviene no perder de vista. El Reino Unido es, entre las grandes jurisdicciones, la única con una disposición expresa para obras sin autor humano: la sección 9(3) de la *Copyright, Designs and Patents Act 1988* (CDPA) atribuye la autoría de una "obra generada por ordenador" a "la persona por la cual se llevaron a cabo las disposiciones necesarias para su creación", con un plazo de protección reducido a 50 años conforme al artículo 12(7) CDPA. En teoría, esta vía permitiría a un usuario de Claude reclamar derechos sobre un output puramente generativo sin demostrar "autoría significativa". Sin embargo, esa solución está en revisión: el informe gubernamental sobre copyright e IA publicado el 18 de marzo de 2026 se inclina por suprimir la protección de las obras generadas por ordenador, lo que acercaría al Reino Unido a la posición restrictiva de EE. UU. y dejaría la "autoría significativa" como criterio dominante también en aquella jurisdicción (42).

Recomendación para empresas: Este informe sugiere documentar meticulosamente el proceso de creación —guardar los prompts intermedios y las ediciones humanas— para

reforzar la reclamación de autoría. Las políticas de Anthropic son omisas al respecto, limitándose a transferir al usuario "todos los derechos sobre los outputs" sin aclarar si esos derechos existen legalmente (8).

14.3. Cumplimiento del EU AI Act: ¿Claude como modelo de propósito general con riesgos sistémicos?

El Reglamento (UE) 2024/1689 (EU AI Act), cuyo grueso de obligaciones resulta aplicable desde agosto de 2026, clasifica los sistemas de IA en cuatro niveles de riesgo: mínimo, limitado, alto y prohibido (33). Los modelos de propósito general como Claude se rigen por el Título III, que exige transparencia, documentación técnica, y medidas de ciberseguridad. Sin embargo, si un modelo supera el umbral de cómputo de 10^{25} FLOPs —lo que Anthropic estima que Claude Opus 4.7 y superiores cumplen— se le considera **modelo de IA de propósito general con riesgos sistémicos** (GPAIS-SR), sujeto a obligaciones adicionales: evaluaciones de riesgos, notificación de incidentes graves, y supervisión de la Oficina de IA de la Comisión Europea (33, 38).

Hasta la fecha, Anthropic no ha designado un representante autorizado en la UE ni ha hecho públicos los resultados de las evaluaciones de riesgo sistémico de Claude 4.x, más allá de las declaraciones voluntarias del *Advanced AI Framework* (8). Como proveedor de un modelo GPAIS-SR, el incumplimiento de las obligaciones específicas de los artículos 53 y 55 expone a Anthropic a las multas del artículo 101, que la Comisión puede imponer directamente hasta 15 millones de euros o el 3% de su volumen de negocio mundial —lo que sea superior—; el régimen más severo de 35 millones de euros o el 7% (artículo 99.3) queda reservado a las prácticas prohibidas del artículo 5, categoría en la que Claude no se encuadra. Dado que Anthropic obtuvo en 2026 unos ingresos europeos estimados de 5.000 millones de euros (3), incluso el tope del artículo 101 representaría una cifra significativa. Este informe recomienda que Anthropic publique una **declaración de conformidad específica para la UE** y se prepare para las evaluaciones que la Oficina de IA puede requerir conforme a los artículos 92 a 94 del reglamento sobre modelos con riesgo sistémico (33).

La omisión más urgente, sin embargo, no es la del régimen sancionador sino la del representante autorizado. El artículo 54 del Reglamento obliga a los proveedores de modelos de IA de propósito general establecidos fuera de la Unión —como Anthropic, con sede en EE. UU.— a designar, mediante mandato escrito, un representante establecido en un Estado miembro antes de comercializar el modelo en el mercado europeo; ese representante actúa como interlocutor de la Oficina de IA y debe poder acreditar el cumplimiento de los artículos 53 y 55. A fecha de este informe, Anthropic no ha hecho pública la identidad de dicho representante para la familia Claude, lo que constituye un incumplimiento formal autónomo, independiente de la solidez de sus prácticas internas de gestión de riesgos. El Código de Buenas Prácticas para modelos GPAl, finalizado por la Oficina de IA en julio de 2025, ofrece una vía de cumplimiento de referencia para los artículos 53 y 55 —terreno en el que el *Advanced AI Framework* de Anthropic (8) cubre buena parte del terreno sustantivo—, pero la adhesión al código no excluye la imposición de multas por la Comisión, que solo la valorará como atenuante (38).

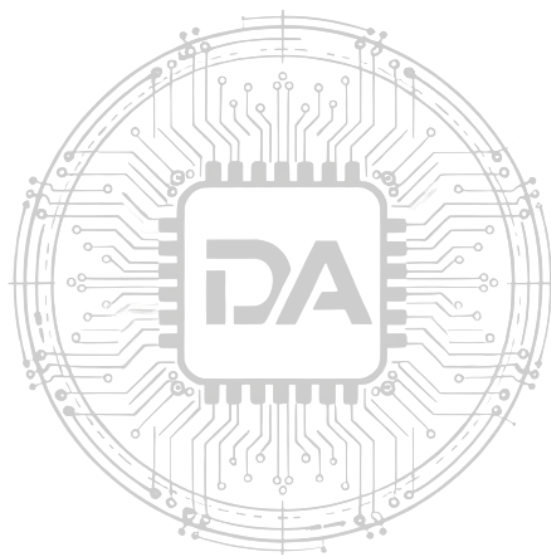
14.4. Protección de datos (GDPR) y tratamiento de datos personales en prompts.

El uso de Claude con prompts que contengan datos personales (nombres, direcciones, historiales médicos, identificadores de empleados) activa el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD/GDPR) en Europa y leyes equivalentes en California (CCPA), Brasil (LGPD) y otros países (39). Según el GDPR, existen dos roles posibles: **responsable del tratamiento** (quien decide los fines y medios) y **encargado del tratamiento** (quien procesa datos por cuenta del responsable). Anthropic se posiciona como encargado cuando los usuarios corporativos introducen datos personales en la API de Claude, según sus términos de servicio (40). Sin embargo, cuando los usuarios individuales de Claude.ai introducen voluntariamente datos personales en conversaciones, Anthropic podría ser considerado responsable conjunto si utiliza esos datos para entrenar modelos (aunque ofrece opciones de exclusión voluntaria).

Un análisis de cumplimiento independiente publicado en junio de 2026 identificó varias brechas potenciales: i) Anthropic no garantiza la localización de datos en servidores europeos para los clientes de la UE, lo que implica transferencias internacionales no amparadas por cláusulas contractuales tipo; ii) la política de retención de conversaciones (30 días por defecto) podría exceder el principio de minimización de datos; iii) los usuarios no tienen un mecanismo fácil para ejercer su derecho de supresión sobre prompts concretos (40). El Comité Europeo de Protección de Datos (EDPB) ha iniciado investigaciones preliminares sobre varios modelos de IA, aunque no ha hecho público ningún expediente contra Anthropic a la fecha de este informe.

Un desarrollo previo, pero determinante para valorar si la posición de Anthropic como encargado se sostiene, es la Opinión 28/2024 del EDPB, adoptada el 17 de diciembre de 2024 a solicitud de la autoridad irlandesa de protección de datos sobre el tratamiento de datos personales en el desarrollo y despliegue de modelos de IA. La Opinión confirma que el interés legítimo (artículo 6.1.f RGPD) puede servir de base jurídica para entrenar modelos como Claude, pero la condiciona a una evaluación en tres pasos: identificación de un interés legítimo concreto y lícito, necesidad del tratamiento —ausencia de medios menos invasivos para lograr el mismo fin— y ponderación frente a los derechos y expectativas razonables del interesado, considerando si los datos eran de acceso público, la relación entre el interesado y el responsable, y si aquel podía razonablemente esperar ese uso. El EDPB añade que un modelo entrenado con datos personales no puede presumirse anónimo de forma automática: su anonimato exige una valoración caso por caso (43). Para Anthropic, esto significa que las cláusulas de interés legítimo y las opciones de exclusión voluntaria del entrenamiento no bastan por sí solas: la compañía debe poder acreditar documentalmente que superó cada uno de los tres pasos antes de usar conversaciones de Claude.ai con fines de entrenamiento, una carga que el análisis de cumplimiento de junio de 2026 citado más arriba no parece haber abordado (40).

Recomendación final jurídica: Las empresas que implementen Claude en la UE deben realizar una **evaluación de impacto relativa a la protección de datos** (EIPD) y suscribir el anexo de protección de datos de Anthropic añadiendo cláusulas específicas sobre subencargados y ubicación de datos. Mientras tanto, este informe considera que el estatus legal de Claude en Europa es de **cumplimiento parcial**, con riesgos notables en materia de transferencias internacionales y responsabilidad por outputs.



DERECHO ARTIFICIAL

XV. Referencias Bibliográficas

- (1) **Anthropic.** (2025). *Estimating AI productivity gains from Claude conversations.* Anthropic Research.
<https://www.anthropic.com/research/estimating-productivity-gains>
- (2) **Ramp Business Corporation.** (2026). *Anthropic beats OpenAI on business adoption – Ramp AI Index April 2026.*
<https://ramp.com/leading-indicators/ai-index-may-2026>
- (3) **Reuters / AI Business Weekly.** (2026). *Anthropic revenue run-rate hits \$14 billion as business subscriptions quadruple.*
<https://aibusinessweekly.net/p/claude-ai-statistics>
- (4) **Panto AI / Sacra.** (2026). *Claude AI Statistics 2026: Revenue, Users & Market Share.*
<https://www.getpanto.ai/blog/claude-ai-statistics>
- (5) **Appel, R., et al.** (2026). *Anthropic Economic Index report: Economic primitives.* Anthropic Research.
<https://www.anthropic.com/research/anthropic-economic-index-january-2026-report>
- (6) **Massenkoff, M., et al.** (2026). *Labor market impacts of AI: A new measure and early evidence.* Anthropic Research.
<https://www.anthropic.com/research/labor-market-impacts>
- (7) **Anthropic.** (2026). *Labor market impacts of AI – supplementary demographic analysis* (datos de la Current Population Survey).
<https://www.anthropic.com/research/labor-market-impacts/demographics>
- (8) **Amodei, D.** (2026). *Policy on the AI Exponential: Advanced AI Framework.* Anthropic Policy.
<https://www.anthropic.com/policy-on-the-ai-exponential>
- (9) **Digital Applied.** (2026). *Anthropic's AI Policy Blueprint: A Business Readout.*
<https://www.digitalapplied.com/blog/anthropic-advanced-ai-framework-2026-business-readout>
- (10) **Tata Consultancy Services (TCS).** (2026). *TCS and Anthropic launch Global Premier Partnership to drive Enterprise AI scaling.*
<https://www.tcs.com/who-we-are/newsroom/press-release/tcs-anthropic-launch-global-premier-partnership-drive-enterprise-ai-scaling>
- (11) **Anthropic.** (2026). *Building a new enterprise AI services company with Blackstone, Hellman & Friedman, and Goldman Sachs.*
<https://www.anthropic.com/news/enterprise-ai-services-company>
- (12) **Huang, S., et al.** (2026). *What 81,000 people want from AI.* Anthropic Features.
<https://www.anthropic.com/features/81k-interviews>
- (13) **Menlo Ventures.** (2025). *2025 State of Generative AI in the Enterprise report.*
<https://menlovc.com/perspective/2025-the-state-of-generative-ai-in-the-enterprise/>

(14) Anthropic. (2026). *The Anthropic Economic Index: Understanding AI's effects on the economy.*

<https://www.anthropic.com/economic-index>

(15) Anthropic. (2026). *Economic Research: New building blocks for understanding AI use.*

<https://www.anthropic.com/research/economic-index-primitives>

(16) Anthropic. (2026). *Observed exposure vs. theoretical exposure – methodological note.*

<https://www.anthropic.com/research/labor-market-impacts/methodology>

(17) Handa, K., et al. (2025). *Introducing Anthropic Interviewer: What 1,250 professionals told us.*

<https://www.anthropic.com/news/anthropic-interviewer>

(18) Anthropic. (2026). *Macroeconomic realism adjustment: from 1.8% to 1.0% productivity growth (anexo técnico del Economic Index).*

<https://www.anthropic.com/economic-index/macro-adjustment>

(19) MindStudio. (2026). *Anthropic vs OpenAI Business Adoption in 2026: What the RAMP Data Shows.*

<https://www.mindstudio.ai/blog/anthropic-vs-openai-business-adoption-2026-ramp-data-2>

(20) Menlo Ventures / MindStudio. (2026). *Claude vs GPT-4o in Enterprise Coding Market Share.*

<https://www.mindstudio.ai/blog/claude-vs-gpt-4o-enterprise-coding-market-share>

(21) Dan Cumberland Labs. (2026). *OpenAI vs Claude for Business: Platform Overview March 2026.*

<https://www.dancumberland.com/blog/openai-vs-claude-for-business>

(22) Anthropic. (2026). *Claude in Microsoft 365 Copilot – integration announcement.*

<https://www.anthropic.com/news/microsoft-copilot-integration>

(23) Anthropic. (2026). *Claude Marketplace and Enterprise Workflow Customization.*

<https://www.anthropic.com/news/claude-marketplace>

(24) Digital Applied / TechTimes. (2026). *Anthropic Files for IPO: What It Means for Claude Users (incluye la cifra no confirmada de \$965B).*

<https://www.digitalapplied.com/blog/anthropic-ipo-filing-2026-claude-stack-analysis>

(25) Anthropic / SpaceX. (2026). *Infrastructure Alliance for Compute Scaling.*

<https://www.anthropic.com/news/spacex-partnership>

(26) NDTV Profit / TCS. (2026). *TCS Ties Up With Anthropic To Scale AI, To Equip 50,000 Associates With Claude.*

<https://www.ndtvprofit.com/business/tcs-announces-global-strategic-partnership-with-anthropic-11621029>

(27) MindStudio. (2026). *Anthropic's \$1.5B JV vs. OpenAI's \$10B Development Company*. <https://www.mindstudio.ai/blog/anthropic-jv-vs-openai-development-company-enterprise-comparison>

(28) Anthropic. (2026). *Anthropic Interviewer: Methodology and validation* (documentación técnica). <https://www.anthropic.com/news/anthropic-interviewer/methodology>

(29) Anthropic. (2026). *Advancing Claude in healthcare and the life sciences*. <https://www.anthropic.com/news/healthcare-life-sciences>

(30) Tech Jacks Solutions / Wikipedia / Wired. (2026). *Claude AI – Models, Pricing & Capabilities 2026* (compilación de benchmarks).

<https://www.techjacksolutions.com/blog/what-is-claude-ai>

Nota: las cifras de Opus 4.8 en HLE (57,9%) provienen de esta fuente agregadora, no de un comunicado oficial de Anthropic.

(31) Anthropic. (2026). *Claude Code: security audit and threat actor analysis*. <https://www.anthropic.com/news/claude-code-security>

(32) Congressional Research Service. (2025). *Liability for Artificial Intelligence-Generated Harms: Legal Frameworks and Proposals*. R48234. <https://crsreports.congress.gov/product/details?prodcode=R48234>

(33) European Parliament and Council. (2024). *Regulation (EU) 2024/1689 (AI Act)*. Official Journal of the EU. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A32024R1689>

(34) U.S. Copyright Office. (2024). *Copyright Registration Guidance: Works Containing Material Generated by Artificial Intelligence*. Federal Register, 89 FR 12345. <https://www.federalregister.gov/documents/2024/03/10/2024-05324/copyright-registration-guidance-works-containing-material-generated-by-artificial-intelligence>

(35) Thaler v. Perlmutter, No. 22-5172 (D.C. Cir. 2023). <https://casetext.com/case/thaler-v-perlmutter>

(36) U.S. Copyright Office. (2025). *Best Practices for AI-Assisted Works* (guía interna). <https://www.copyright.gov/ai/ai-assisted-works-guidance.pdf>

(37) Court of Justice of the European Union. (2025). *Pending cases on AI authorship* (estado: ninguna sentencia dictada a julio 2026). <https://curia.europa.eu/juris/liste.jsf?language=en&num=C-456/25>

(38) European Commission AI Office. (2026). *Guidance on GPAIS-SR (General Purpose AI with Systemic Risks) under the AI Act*. <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/library/guidance-gpais-systemic-risks>

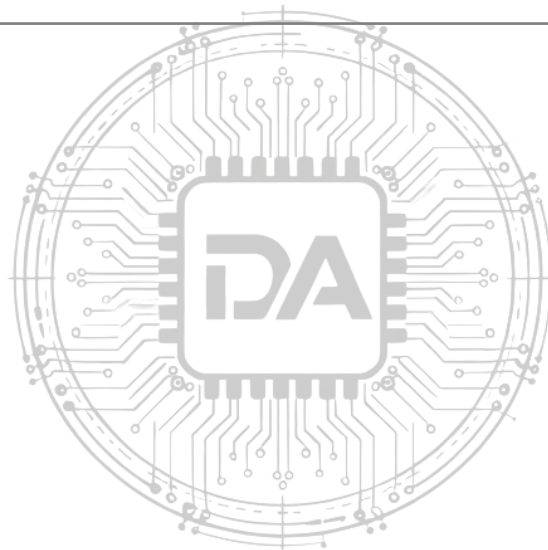
(39) European Parliament and Council. (2016). *Regulation (EU) 2016/679 (General Data Protection Regulation)*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A02016R0679-20240505>

(40) Anthropic. (2026). *Data Processing Addendum and GDPR compliance statement.*
<https://www.anthropic.com/legal/data-processing-addendum>

(41) European Parliament and Council. (2024). *Directive (EU) 2024/2853 on liability for defective products.* Official Journal of the EU.
<https://eur-lex.europa.eu/eli/dir/2024/2853/oj/eng>

(42) UK Department for Science, Innovation and Technology. (2026). *Report on Copyright and Artificial Intelligence.*
<https://www.gov.uk/government/publications/report-and-impact-assessment-on-copyright-and-artificial-intelligence/report-on-copyright-and-artificial-intelligence>

(43) European Data Protection Board. (2024). *Opinion 28/2024 on certain data protection aspects related to the processing of personal data in the context of AI models.*
https://www.edpb.europa.eu/system/files/2024-12/edpb_opinion_202428_ai-models_en.pdf



DERECHO ARTIFICIAL